

Términos de Referencia

Contratación de Servicios de Consultoría dentro del Proyecto Nacional BTR/4CN

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

“Servicio de consultoría nacional o internacional para la elaboración del reporte de Aseguramiento de la Calidad (QA, por sus siglas en inglés) del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) 1998 - 2022 de la República Dominicana en cada uno de sus cinco (5) sectores (Energía, IPPU, Agricultura, UTCUTS y Desechos) y el Informe del INGEI, en formato NIR”.

Título del Puesto: Consultoría nacional o internacional en materia de Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI), para la realización de un reporte del Aseguramiento de la Calidad del INGEI 1998-2022 de República Dominicana, para la preparación del Capítulo del INGEI del Primer Informe Bienal de Transparencia y la Cuarta Comunicación Nacional (BTR/4CN), bajo la supervisión del Observatorio de Cambio Climático y Sostenibilidad del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y el Departamento de Métrica y Transparencia de la Dirección de Cambio Climático y Resiliencia, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Duración: Dos (2) meses de trabajo; entre el 11 de mayo 2025 al 11 de agosto, 2025 (contados a partir de la fecha de firma del contrato).

Lugar de trabajo: Remoto/INTEC/Ministerio de Medio y Recursos Naturales.

Forma de pago: Desglosado en el acápite de criterios y aceptación de pagos.

Antecedentes y Justificación:

Con la adopción del Acuerdo de París (PA), adoptado en la 21ª Conferencia de las Partes (COP) de la CMNUCC en diciembre de 2015, todos los países acordaron un marco de transparencia mejorado (ETF) para la acción y el apoyo (Artículo 13), con flexibilidad incorporada que tenga en cuenta las diferentes capacidades de las Partes y se base en la experiencia colectiva. El Acuerdo de París establece un plan de acción global que encamina al mundo para evitar un cambio climático peligroso limitando el calentamiento global a muy por debajo de 2°C. Establece que cada Parte individual debe presentar una Contribución Determinada a Nivel Nacional y revisarla cada cinco años para lograr la meta global de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Además de presentar sus Comunicaciones Nacionales (NC) cada cuatro años, se espera que los países signatarios presenten Informes Bienales de Transparencia (BTR), incluido un Informe de Inventario Nacional, cada dos años a partir de diciembre de 2024.

Con el respaldo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), República Dominicana elaborará su Reporte Bienal de Transparencia inicial combinado con la Cuarta Comunicación Nacional (4NC) para ser presentados a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Objetivo de la Consultoría

El objetivo del proceso de aseguramiento de la calidad es establecer un mecanismo sistemático, técnico, independiente y documentado que permita verificar que los productos, servicios, entregables y procesos desarrollados en el marco de la preparación del Inventario Nacional de

Gases de Efecto Invernadero (INGEI) dan cumplimiento a los compromisos bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que realice un reporte de la Aseguramiento de la Calidad del INGEI 1998-2022 de República Dominicana, para la preparación del Capítulo del INGEI del Primer Informe Bienal de Transparencia y la Cuarta Comunicación Nacional (BTR/4CN), para que este cumpla con los estándares técnicos, normativos y de calidad previamente definidos, con la finalidad de identificar oportunidades de mejora, prevenir errores y asegurar la consistencia y confiabilidad de los resultados, para que se garantice el cumplimiento de los objetivos, se promueva la mejora continua y se maximice la satisfacción de las partes interesadas.

Productos esperados

Producto 1: Informe que contenga: Plan de trabajo y descripción de actividades a ser llevadas a cabo, que incluya el diseño, metodología de implementación de las actividades de aseguramiento de la calidad, incluyendo elaboración de procedimientos, matrices de control, indicadores de desempeño y mecanismos de retroalimentación, en coordinación con el equipo técnico del Observatorio de Cambio Climático y Sostenibilidad del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y el Departamento de Métrica y Transparencia de la Dirección de Cambio Climático y Resiliencia, del Ministerio de Medio. Además de incluir una revisión del plan de Aseguramiento de la Calidad (QA) y un aseguramiento del Control de la Calidad (QC), tomando como marco referencial el realizado por la Oficina Nacional de Estadística (ONE).

Producto 2: Informe que contenga: el análisis preliminar de la calidad del INGEI 1998-2022, tomando los principios de: Transparencia, Exhaustividad, Coherencia, Comparabilidad, Exactitud. El informe deberá contener recomendaciones sectoriales que serán incorporadas por el equipo técnico del proyecto.

Producto 3: Informe final sobre el Aseguramiento de Calidad (QA) del capítulo de INGEI y sus anexos a ser reportados en el BTR/4CN. El documento deberá incluir:

- **Resumen Ejecutivo:**
- **Introducción:** donde se destaque el objetivo, alcance temporal, sectorial y gases revisados, así como una breve descripción del proceso en la elaboración del INGEI.
- **Metodología de QA:** Descripción de los procedimientos aplicados, nivel de revisión (interna/externa), y criterios de calidad utilizados (según el IPCC u otra guía oficial).
- **Evaluación de la calidad:** Análisis de consistencia, exactitud, completitud, transparencia y comparabilidad del inventario.
- **Hallazgos:** Identificación de errores, inconsistencias o debilidades, con observaciones por sector y categoría.
- **Recomendaciones:** Acciones correctivas y propuestas para mejorar la calidad de datos, procesos y capacidades institucionales.
- **Conclusiones:** Valoración general de la calidad del inventario y sugerencias para futuros ciclos.
- **Anexos:** Documentos revisados, formatos de verificación y observaciones técnicas.

Actividades

Para el logro de los productos descritos se espera que el consultor lleve a cabo las siguientes actividades, entre otras:

- Analizar informes técnicos remitidos por consultores nacionales e internacionales, dicha revisión partirá desde la selección de metodologías empleadas, ecuaciones, datos de actividad y factores de emisión descritos; corroborando el origen y documentación soporte

de la información declarada, así como los resultados de las emisiones, para toda la serie temporal den INGEI 1998 - 2022 de la República Dominicana.

- Revisión técnica externa por académicos: Invitar a docentes e investigadores de universidades locales a revisar metodologías, supuestos y cálculos usados en el inventario. Siendo necesario la firma de convenios y también declaraciones de no conflicto de interés.
- Formación conjunta y seminarios técnicos (alineación): Realización de al menos un (1) seminario por sector sobre metodologías del IPCC, calidad de datos, y QA/QC, dirigidos a estudiantes, investigadores y técnicos de gobierno, que además incluya certificaciones o créditos académicos para fomentar la asistencia.
- Talleres colaborativos de revisión y validación. Organizar espacios de trabajo técnico donde expertos del inventario presenten insumos clave y académicos puedan discutir, cuestionar y validar enfoques. Estos serán divididos por sectores (energía, AFOLU, residuos, etc.) para un análisis más focalizado, en este proceso no pueden intervenir personas que ya hayan participado en .
- Prácticas y tesis orientadas al QA: Incentivar a la creación de líneas de Investigación para estudiantes de maestría o licenciatura desarrollen sus tesis o prácticas profesionales apoyando tareas específicas del QA del inventario (por ejemplo, análisis de consistencia temporal, revisión de datos sectoriales, desarrollo de bases de datos, etc.).
- Creación de Grupos de trabajo de calidad de Inventarios: para integrar académicos en las revisiones técnicas, asegurando diversidad de perfiles y enfoques.
- Plataforma de intercambio de datos y revisión abierta: Utilización de portales disponibles donde se puedan compartir insumos del inventario y recibir comentarios técnicos desde la academia y centros de investigación.
- Publicación conjunta de resultados: Estimular la publicación de artículos científicos o informes técnicos en coautoría entre funcionarios, consultores y académicos, basados en mejoras o hallazgos del QA.
- Presentar los principales resultados de los productos esperados a tomadores de decisiones, al equipo técnico de la DCCyR y al Proyecto Nacional BTR/4CN.
- Desarrollar todas aquellas actividades inherentes al cargo que estén a su alcance para contribuir al éxito del proyecto y apoyar a la DCCyR, según sea requerido.

Perfil del/la consultor/a o líder del equipo:

- Firma consultora o grupo de consultores coordinados por Profesional con formación universitaria en Ciencias Ambientales y/o Agronómicas, ingenierías
- Integrantes del grupo de consultores o firma con formación a nivel de post grado y/o especializaciones en las áreas ambientales, cambio climático, energía, entre otros, relacionadas a las actividades y productos esperados.
- Experiencia general profesional de un mínimo de 10 años.
- Experiencia específica de al menos 5 años en materia de Cambio Climático y en estimación de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero.
- Experiencia de trabajo con instituciones públicas y agencias de cooperación de al menos 5 años, deseable en América Latina.
- Experiencia de trabajo como parte de un equipo multidisciplinario y habilidad de trabajar en una forma colaborativa y participativa de al menos 3 años.
- Experiencia en procesos de análisis o revisión de Informes Bienales y Comunicaciones Nacionales establecidas por la CMNUCC.
- Experiencia en procesos de Garantía de la Calidad de Inventarios de GEI.
- Conocimiento de metodologías para la elaboración de Inventarios de GEI.

- Conocimiento demostrable en las comunicaciones nacionales y reportes bienales y otros compromisos asumidos por la República Dominicana ante la CMNUCC.
- Excelente manejo de herramientas informáticas y habilidad de realizar trabajos en forma remota.
- No haber participado en ninguno de los procesos del INGEI 1998-2022 de la República Dominicana.
- Lenguaje: es esencial el dominio escrito y oral del español e inglés.

Documentación a presentar

- Hoja de vida y los certificados académicos relevantes que la sustenten de cada miembro del equipo
- Copia de documentos de identificación personal (cédulas y/o pasaportes)
- Registro Nacional de Contribuyente (RNC) en caso de ser entidad jurídica nacional
- Propuesta Técnica
- Propuesta Económica (en dólares americanos y su equivalente en pesos dominicanos)

Forma de contratación, carácter del contrato y condiciones

El presente contrato es por producto, con una duración máxima de 2 meses.

Al momento de su presentación, el postulante deberá entregar una propuesta técnica y económica de trabajo incluyendo un cronograma, donde se especifiquen los resultados y las fechas de entrega de los productos.

El servicio de consultoría se desarrollará conforme a la Tabla 1, con presentación de productos, que correrá a partir de la firma del contrato. Para el cumplimiento de los servicios solicitados el equipo consultor desarrollará sus actividades en su oficina y país de origen, en el caso de los talleres, estos serán realizados en las instalaciones de la Universidad INTEC y/o Ministerio de Medio Ambiente.

Los productos serán entregados en formato digital, en versión formato PDF y otra versión en Word.

El equipo consultor contratado cumplirá funciones de manera remota con sus insumos de trabajo propio.

El consultor deberá trabajar de manera conjunta con la coordinación del proyecto BTR/4CN y la DCCyR.

Remuneración y forma de pago

El contrato es por producto, con una dedicación estimada de 1 mes de trabajo efectivo, en un período de 2 meses a partir de la firma del contrato.

El pago por los servicios prestados está sujeto a la entrega y aprobación de los productos solicitados en la presente consultoría por la DCCyR. La forma de pago será la siguiente:

Tabla 1: Productos y calendario de desembolsos

Producto	Fecha de entrega	Porcentaje de pago
----------	------------------	--------------------

Producto 1: Informe que contenga: Plan de trabajo y descripción de actividades a ser llevadas a cabo, el plan deberá incluir una revisión del plan de Garantía de la Calidad (QA) y un aseguramiento del Control de la Calidad (QC).	15 días posteriores a la firma de contrato	20%
Producto 2: Informe que contenga: el análisis preliminar de la calidad del INGEI 1998 - 2022 tomando los principios de: Transparencia, Exhaustividad, Coherencia, Comparabilidad, Exactitud. El informe incluirá recomendaciones sectoriales que serán incorporadas por el equipo técnico del proyecto.	30 días posteriores a la firma de contrato	40%
Producto 3: Informe Final con la Garantía de Calidad (QA) sobre el capítulo de INGEI y sus anexos a ser reportados en la CCN.	60 días posteriores a la firma de contrato	40%

Aplicaciones

Interesados, favor remitir su **Propuesta técnica / Económica, Hoja de Vida y copia de la cédula/RNC/Pasaporte** a

lisandra.rodriguez@ambiente.gob.do

solhanlle.bonilla@ambiente.gob.do

Asunto del Correo: “*Proyecto BTR1/CN4: Elaboración Aseguramiento de la Calidad*”

Plazo límite para remitir su aplicación: hasta el **viernes 09 de mayo de 2025**.